



CONSEJO DE GABINETE 29-10-92

1-5-7

*Asisten los siguientes señores Ministros: Enrique Krauss, Enrique Silva, Enrique Correa, Francisco Cumplido, Sra. Soledad Alvear, René Cortázar, Patricio Rojas, Jorge Arrate, Germán Molina, René Abeliuk, Sergio Molina, Alejandro Foxley, Alejandro Hales, Alberto Etchegaray, Juan Enrique Miquel (Subrogante de Obras Públicas), Jorge Marshall, Angel Maulen (Subrogante de Energía), Juan Agustín Figueroa, Luis Alavarado.*

*Sr. Presidente: antes del tema de la tabla, informa sobre la situación en el área de salud. Explica que, el petitorio de los médicos plantea exigencias en relación al funcionamiento de los servicios de emergencia. Concluye, que ello implica redestinación de fondos, sin embargo, tiene la convicción de que lo que realmente les interesa, es tener un incremento especial de remuneraciones. Ello, por sobre de lo que ya están en condiciones de recibir (32% real), en virtud de las negociaciones del año 1991. El Presidente anuncia que, en el día de hoy se dirigirá al país por cadena voluntaria, de radio y televisión a las 21:30 horas. Además, informa que, invitará para mañana a las directivas del Colegio.*

*Ministro Sr. Enrique Krauss: se refiere a las medidas a adoptar en caso que la situación culmine en renunciadas efectivas. Señala dos ámbitos:*

- a) Alternativas legales. Aplicación de la Ley de Seguridad del Estado o aplicación de las normas del Código Penal.*
- b) Reforzamiento de los servicios de emergencia. Apoyo para éstos efectos de los hospitales institucionales.*

Ministro Sr. Alejandro Hales: expresa su preocupación por el hecho que el Presidente hable sin tener aun la seguridad de que el asunto esté en vías de arreglo.

Sr. Presidente: muestra su opinión discrepante con dicha preocupación. Estima que, es su responsabilidad dirigirse al país en estas circunstancias.

Seguidamente ofrece la palabra al Sr. Ministro de Hacienda, para referirse al único punto establecido en la tabla, esto es: Situación y Perspectivas Económicas. Avance en el debate de la Ley de Presupuesto.

Ministro Sr. Alejandro Foxley: en primer lugar, indica que, el año 1992 va a terminar con resultados extraordinariamente buenos. A ese respecto menciona algunos índices:

- Crecimiento: se va a terminar en una cifra cercana al 10%.
- Desempleo: éste estará en una cifra bajo el 5%.
- Inversión: estará en el orden del 17% real.
- Exportaciones: siguen creciendo aceleradamente, esto es, sin contemplar el cobre se llegará a un 17%.
- Balanza de pagos: mostrará un superávit real de 2.000 millones de dólares. Este superávit está fundado en el hecho que, las exportaciones llegarán a los 10.000 millones de dólares. Hay que contemplar además como elemento positivo el hecho que, las importaciones de bienes de capital muestran un crecimiento de un 35%.

- *Balanza comercial: está mostrará un superávit de una cifra cercana a los 900 millones de dólares.*

*Al referirse al crecimiento esperado para 1993, señala que, éste oscilará entre un 5% y un 5.5%. Esto implicará que, el promedio del crecimiento de la economía para el período del actual Gobierno será de 5.5%.*

*Por otra parte, señala que, se espera para 1993 una inversión del orden del 11 a 12%. Esto indica que, la tasa de inversión sobre el producto estará cercana al 22%.*

*A continuación indica que, el ahorro externo financia, en 1992, el 4% de la inversión. En los años 70 ello era del orden del 40%. Estas cifras indican la significativa incidencia del ahorro interno, tanto público como privado, en la actualidad. El ahorro privado en los años 90 y 91 alcanza la cifra de 12.7% y el público la de 6%. La conclusión, que el Ministro extrae, es que todas estas situaciones reducen la vulnerabilidad y el grado de dependencia del exterior. El resultado práctico es el techo pedido de endeudamiento externo.*

*Luego, expresa que, si se tiene la posibilidad de un crecimiento de la magnitud del señalado para 1993, el gran desafío consiste en bajar aun más la inflación, esto es, bajo el 13% anual. Se refiere al cuadro comparativo en este ámbito, con un 27% en 1990, con un 18.7% en 1991, con un estimado de 13% para 1992 y una perspectiva de bajo esa cifra para 1993.*

*En seguida, se refiere a lo que considera tareas pendientes y vulnerabilidades:*

- 1) *Inflación: explica que, existen ámbitos en auge, como es el caso de la construcción, donde se observa escasez de algunas materias primas.*

*También observa la existencia de un alto consumo.*

*Estima que, es preciso proponer a que la expansión nominal de los gastos y de los salarios se comporte en relación a la inflación esperada.*

- 2) *Déficit del Banco Central: su endeudamiento presiona las tasas de interés. El Fisco ha estado haciendo esfuerzos para disminuir ese déficit. Ahora, debe colaborar en ello la banca privada que no ha estado satisfaciendo su endeudamiento.*
- 3) *Inversión: para seguir aumentando la inversión, el Gobierno tiene un buen programa de inversión pública. Entre 1990 y 1993 va a aumentarse en un 130% real este tipo de inversión. En concreto, de 580 millones de dólares se pasará a 1.340 millones de dólares.*
- 4) *Ahorros para la inversión: en dicho ámbito, se observa particularmente los recursos acumulados en Administradoras de Fondos de Pensiones y Compañías de Seguros. Señala el Ministro que, hay que inclinarse hacia una mayor flexibilidad en la inversión de esos recursos.*
- 5) *Relaciones laborales: indica la importancia de mantener vigente el diálogo social con trabajadores y empleadores.*

*Sr. Director de Presupuesto: informa acerca del avance en el Congreso en las cinco subcomisiones. Señala que, la próxima semana se estaría en condiciones de reunir a la comisión mixta en pleno. El debate, indica, ha estado centrado en la ejecución del Presupuesto y las normas de flexibilidad implícitas en él. En el fondo, lo que se está discutiendo son las facultades del Congreso en materia presupuestaria. Se han dado*

*argumentos en el sentido que, la flexibilidad de las normas de ejecución serían inconstitucionales (Artículos 14 y 62 de la Constitución Política del Estado). Indica que, la línea de argumentación del Gobierno ha descansado sobre las siguientes bases:*

- *el control de legalidad efectuado por la Contraloría;*
- *el hecho, de que ése ya haya sido punto de discusión en el Congreso; los precedentes están referidos a la ejecución del presupuesto de 1990, en lo que toca a la reforma tributaria;*
- *la práctica tenida desde el año 1980 hasta la fecha;*
- *la revisión de la ley vigente sobre administración financiera; y*
- *el análisis de la ley vigente hasta 1975, con el objeto de mostrar, además de los argumentos actuales, que las normas de flexibilidad no son absolutamente nuevas.*

*Ministro Sr. Edgardo Boeninger: se refiere a la importancia de la incorporación en la ley vigente de la partida de "tesoro público", para poder enfrentar contingencias.*

*Ministro Sr. Alejandro Foxley: no obstante lo señalado, estima conveniente llegar a acuerdo con el Parlamento para, manteniendo la flexibilidad de ejecución, se dé un rol mayor al Congreso en el proceso presupuestario.*

*Sr. Presidente: consulta acerca de la incidencia del prepago al Banco Central, en el mantenimiento del marco presupuestario.*

Director de Presupuesto Sr. José Pablo Arellano: en 1991 hubo un ajuste a dicho marco presupuestario, en 1992 ello pudiera excederse.

Ministro Sr. René Abeliuk: se refiere a la alegación constitucional, que efectúa la oposición, agregando que junto a ello se percibe el reclamo por la falta de información.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: señala que, a su juicio, el punto más complicado es lo referente al límite global. A ese respecto es preciso buscar una fórmula, que permita una flexibilización en torno a ingresos efectivos.

Ministro Sr. Enrique Correa: indica la necesidad de buscar una solución de compromiso, la cual inevitablemente afectará la actual flexibilidad.

Ministro Sr. Alberto Etchegaray: expresa su preocupación, al analizar los montos de inversión, por las versiones que circulan en torno al ingreso de recursos de dudosa procedencia. Fundamenta su preocupación en el hecho de que estarían individualizándose tres sectores como posibles: el inmobiliario, el agrícola y el bursátil.

Ministro Sr. Enrique Krauss: precisa que, el llamado "lavado de dinero" no está tipificado como delito en Chile. Una de las vías posibles, para abordar ese problema es la investigación tributaria. Indica que, en tal ámbito se están trabajando algunos antecedentes.

Ministro Sr. Alejandro Foxley: informa que, en principio, el Banco Central estaría en disposición de reconsiderar su oposición a ser la institución encargada de supervigilar esa situación, en el marco de la ley de control de tráfico de estupefacientes.

Ministro Sr. Enrique Krauss: señala que, eso sería lo más adecuado. Indica que, ante la posición asumida por el Banco Central, se estableció como órgano al Consejo de Defensa del Estado. Pero, explica que, siempre se ha pensado que el Banco Central es el órgano más adecuado al efecto.

Sr. Presidente: indica que, sería conveniente volver a completar la información relativa al conflicto existente en salud. Antes de ello, ofrece la palabra a los señores Ministros, para algún otro punto de interés, que esté fuera de tabla.

Ministro Sr. Juan Agustín Figueroa: se refiere a la situación de los funcionarios del Estado, que desean participar en el proceso electoral parlamentario. A tal respecto, individualiza los caminos posibles: particularización caso a caso, permisividad, permisos sin goce de sueldo y renunciaciones a los cargos.

Sr. Presidente: comparte la idea, de que es indispensable fijar un criterio a ese respecto. Indica como una necesidad que, el tema sea tratado en una próxima reunión de Consejo de Gabinete.

Pide a los Ministros, que han participado en las reuniones con la directiva del Colegio Médico, que informen sobre el resultado de la sostenida en horas de la mañana.

Ministro Sr. Jorge Jimenez: da a conocer el texto de la carta, que le fue entregada en la reunión de hoy, a los dirigentes del Colegio Médico.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: señala que, lo entregado no es una propuesta, sino un compromiso de acción del Gobierno, y que es clave considerarlo así; en particular, por la forma de abordar el problema, por parte de los médicos.

*Por otra parte, se refiere también a los efectos que tendría la forma de resolver el problema para otras áreas del acontecer nacional. A dicho respecto, se refiere en particular a los Profesores y el Estatuto Docente.*

*Seguidamente, señala que, es básico considerar que las renunciaciones son individuales. Cada médico, en conciencia debe decidir si persiste en su renuncia. El desafío consiste en efectuar un trabajo de persuasión.*

*Ministro Sr. Enrique Correa: insiste en que, al margen del desarrollo del conflicto, lo asumido es un compromiso del Gobierno de llevar a cabo, de todas maneras, lo señalado. Del cumplimiento adecuado de ello dependerá la forma en que el conflicto se desarrolle. Señala también la necesidad de un trato especialmente respetuoso hacia los dirigentes del Colegio Médico.*

*Ministro Sr. Alejandro Hales: pregunta acerca de la situación política existente en el gremio médico, esto es, cuál es la situación de los miembros de la Concertación en él. Se refiere también a la posibilidad de rechazo a las renunciaciones.*

*Ministro Sr. Edgardo Boeninger: los dirigentes están respondiendo a un proceso de las bases médicas, señala. No se está en condiciones de exigir una especie de disciplina partidaria, no obstante que, en la conducta de cada uno de los dirigentes se advierta una posición más amplia.*

*Ministro Sr. Jorge Jimenez: señala que, las renunciaciones tendrán que seguir el trámite normal.*

*Ministro Sr. Edgardo Boeninger: opina que, respecto al tratamiento de las renunciaciones se debiera esperar la intervención del Presidente en horas de la noche.*

Ministro Sr. Patricio Rojas: señala la incertidumbre acerca de los efectos que tendrá la intervención del Presidente. Percibe una irritación del gremio médico. El incumplimiento de algunos compromisos ha sido un componente de ello. También participa la idea de cuidar, incluso el lenguaje en el tratamiento del tema.

Sr. Presidente: ofrece la palabra para algún otro tema.

Ministro Sr. Enrique Silva: se refiere a la situación del barco que transporta plutonio entre Francia y Japón.

Individualiza el cuadro como sensible y alude a la actuación de ciertos sectores interesados en crear un clima de agitación. Para abordar el tema estima conveniente que se tengan a la vista algunos antecedentes, como los siguientes:

- la elaboración y traslado de plutonio no es un asunto nuevo;
- entre los países europeos se hace este transporte por vía terrestre;
- el año 1984 se hizo este traslado a través del Canal de Panamá;
- en la actualidad, se trasladarían 41 toneladas, a razón de 1 cada dos meses;
- para resolver el tema deben considerarse las normas del derecho internacional del mar, y destaca las normas de derecho internacional consuetudinario aplicables en la especie.